## Bogotá D.C. 23 de marzo de 2023

**Banco Davivienda S.A.** se permite divulgar que el día 21 de marzo de 2023, se llevó a cabo la Asamblea General de Accionistas. En la mencionada reunión, como órgano competente de conformidad con lo establecido en los Estatutos de la entidad y Reglamento de la Asamblea General de Accionistas, los cuales pueden ser consultados en <a href="https://ir.davivienda.com/gobierno-corporativo/">https://ir.davivienda.com/gobierno-corporativo/</a> la Asamblea adoptó las siguientes decisiones con las mayorías requeridas y de manera unánime por parte de los accionistas presentes o representados:

- 1. Se aprobaron por unanimidad, los Estados Financieros Separados y Consolidados con corte al 31 de diciembre de 2022, con sus respectivas notas, los cuales fueron debidamente dictaminados por el revisor fiscal.
- 2. Se aprobó por unanimidad, el informe de la Junta Directiva a la Asamblea sobre la eficacia del Sistema de Control Interno del Banco Davivienda.
- 3. Se aprobó por unanimidad, tomar nota del Informe del Defensor del Consumidor Financiero del Banco a la Asamblea.
- 4. Se aprobó por unanimidad el proyecto de distribución de utilidades en efectivo por valor de \$1.010 por acción, los cuáles se realizarán los días 12 de abril de 2023 (50%) y el 13 de septiembre de 2023 (50%). El período ex dividendo será del 4 al 11 de abril de 2023 y del 7 al 12 de septiembre de 2023.
- 5. Se aprobó por unanimidad la propuesta de liberación de la reserva ocasional no gravada para cobertura cupón intereses de bono existente y la constitución de una reserva ocasional gravada para cobertura cupón intereses bonos.
- 6. Se aprobó por unanimidad el informe anual del Banco para el año 2022, el cual incorpora (i) informe de gestión, (ii) informe de sostenibilidad, (iii) Informe de Gobierno Corporativo, y (iv) informe de fin de ejercicio.
- 7. Se decidió por unanimidad reelegir a la Junta Directiva para el período de abril 2023 a marzo de 2025:
  - 1) Ana Milena López Rocha
  - 2) Andrés Flórez Villegas
  - **3)** Álvaro Peláez Arango
  - 4) Carlos Guillermo Arango Uribe

- 5) María Claudia Lacouture Pineda
- 6) Diego Molano Vega
- **7)** Álvaro Carrillo Buitrago



- 8. Se aprobó por unanimidad la remuneración de los miembros de Junta Directiva por su gestión.
- 9. Se eligió por unanimidad la firma KPMG SAS como Revisor Fiscal para el período 2023-2025.
- 10. Se aprobó por unanimidad que la Junta Directiva pueda realizar donaciones hasta por \$30.500.000.000.
- 11. Se aprobó por unanimidad tomar nota del Oficio de la Superintendencia Financiera de Colombia con lineamientos sobre Junta Directiva y Gobierno Corporativo, y aprobó delegar a la administración el análisis de las recomendaciones impartidas por dicha Superintendencia para su implementación.

La administración de la Sociedad deja constancia de que se surtieron los procesos y autorizaciones necesarios para llevar a cabo la Asamblea General de Accionistas.